

**ALCANCE DE LAS PRESTACIONES INCLUIDAS EN EL SERVICIO**  
**CONTR 2025 622967\_LOTE 6**

ASPECTOS GENERALES	
<b>EQUIPAMIENTO (tipología y nombre)</b>	CENTRO DE VISITANTES "SANTA RITA"
<b>ESPACIO NATURAL (tipología y nombre)</b>	PARQUE NATURAL SIERRAS SUBBÉTICAS
<b>PROVINCIA</b>	CÓRDOBA
<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b>	CABRA
ASPECTOS VINCULADOS AL PPT	
<b>FIGURAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 <input type="checkbox"/> Patrimonio de la Humanidad <input type="checkbox"/> Reserva de la Biosfera <input checked="" type="checkbox"/> Geoparque <input type="checkbox"/> Sitio RAMSAR <input type="checkbox"/> ZEPIM <input checked="" type="checkbox"/> ZEPA <input checked="" type="checkbox"/> ZEC <input checked="" type="checkbox"/> LIC
<b>SERVICIOS A PRESTAR</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recepción, información y atención al visitante <input checked="" type="checkbox"/> Dinamización <input checked="" type="checkbox"/> Venta de artículos <input type="checkbox"/> Restauración <input type="checkbox"/> Rutas e itinerarios guiados de acceso restringido <input type="checkbox"/> Actividades ecoturísticas complementarias <input checked="" type="checkbox"/> Otros servicios compatibles a propuesta del ofertante
<b>HORARIO DE APERTURA Y CIERRE</b>	Calendario y/o horario de apertura anexo al presente documento SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>  Régimen mínimo de temporada: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Específicamente:

ALCANCE\_CONTR 2025 622967\_L6.odt

Página 1 de 4  
 Fecha de Actualización: 17/11/2025  
 Versión:

CARMELO JIMENEZ SOTO		18/11/2025 15:04:40	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwAip54YiHa4N3UI4nYK8PhuKp8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	<p>Número mínimo de horas: SI (X) NO ( ) Específicamente: 840 horas de apertura anual, 84 horas de limpieza y 126 de gestión de herramientas de la Agencia para la prestación de servicios, así como gestión de redes sociales.</p> <p>Atención a aperturas extraordinarias: SI (X) NO ( )</p>
<b>IDENTIDAD E IMAGEN</b>	<p>Obligaciones respecto a la señalización de uso público: SI ( ) NO (X) Específicamente:</p>
<b>PERSONAL INTERVINIENTE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>	<p>Obligatoriedad de prestar los servicios en otros idiomas: SI (X) NO ( ) En caso afirmativo, cuáles: (X) Inglés ( ) Francés ( ) Alemán ( ) Portugués ( ) Ruso ( ) Italiano ( ) Árabe ( ) Otros. Específicamente:</p>
<b>VESTUARIO</b>	<p>Vestuario proporcionado por LA AGENCIA a cargo de la empresa adjudicataria: SI (X) Valor estimado anual: 50,00 €/persona NO ( )</p>
<b>MOBILIARIO</b>	<p>Ver inventario anexo.</p>
<b>ASPECTOS VINCULADOS AL MANUAL DE SERVICIOS</b>	
<b>SERVICIO DE RECEPCIÓN, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE</b>	<p>Número obligatorio de personas informadoras: 1 personas Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Durante todo el horario de apertura existirá al menos una persona para los servicios de información y venta de artículos</li></ul>
<b>SERVICIO DE VENTA DE ARTÍCULOS (si procede)</b>	<p>Stock inicial mínimo: 3.000 € (a calcular según superficie de la tienda)</p> <p>Obligatoriedad de vending SI ( ) NO (X) En caso afirmativo, detallar:</p>

CARMELO JIMENEZ SOTO		18/11/2025 15:04:40	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwAip54YiHa4N3UI4nYK8PhuKp8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



	<p>Obligatoriedad de alquiler de equipos SI ( ) NO ( X ) En caso afirmativo, detallar:</p>
<b>SERVICIO DE DINAMIZACIÓN</b>	<p>Número mínimo anual de efemérides ambientales: 3 actividades</p> <p>Incluye la dinamización de algún centro de conservación para la biodiversidad: SI ( X ) NO ( ) En caso afirmativo, indicar específicamente el centro: JARDÍN MICOLÓGICO LA TRUFA</p> <p>Se tendrán que contemplar actividades de todos los programas en el Jardín Micológico La Trufa. Se deben ejecutar al menos 4 actividades de Programa Local y Efemérides en el jardín micológico. Este equipamiento se incluye como recurso para el servicio de dinamización. En caso de que se genere un proyecto de gestión independiente para estas instalaciones, la Agencia podrá restringir el servicio de dinamización únicamente al Centro de Visitantes Santa Rita.</p> <p>Ver documento “Desarrollo del servicio de dinamización en el centro de conservación para la biodiversidad”</p>
<b>SERVICIO DE RESTAURACIÓN (no procede)</b>	<p>Servicio de obligada apertura al público general: SI ( ) NO ( )</p> <p>Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI ( ) NO ( ) En caso afirmativo, ver anexo “Desarrollo del servicio de restauración”</p>
<b>SERVICIO DE RUTAS E ITINERARIOS GUIADOS DE ACCESO RESTRINGIDO (no procede)</b>	<p>Ver anexo “Desarrollo del servicio de rutas e itinerarios guiados de acceso restringido”, donde como mínimo deberá venir establecido las autorizaciones necesarias a tramitar por la empresa adjudicataria.</p>
<b>SERVICIO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS (no procede)</b>	<p>Ver anexo “Desarrollo del servicio de actividades ecoturísticas complementarias”, donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.</p>
<b>OTROS SERVICIOS COMPATIBLES A PROPUESTA DEL OFERTANTE</b>	<p>Si procede, las empresas ofertantes podrán realizar propuestas de otros servicios compatibles que deberán ser especificadas con detalle en la oferta técnica en un documento exclusivo de desarrollo del servicio que incluya, como mínimo, una descripción pormenorizada, público destinatario, tarifas a satisfacer por las personas usuarias, recursos humanos y materiales necesarios para su desarrollo, normativa de aplicación y cualquier otro aspecto esencial para la prestación del servicio.</p>

CARMELO JIMENEZ SOTO		18/11/2025 15:04:40	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwAip54YiHa4N3UI4nYK8PhuKp8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



	<p>Las instalaciones del centro de visitantes objeto del contrato se complementan con el Kiosco/Restaurante del Área Recreativa Santa Rita. En estas dependencias las empresas ofertantes podrán proponer un uso específico dentro de su propuesta técnica. La dotación de mobiliario o de otra índole que dicha instalación requiera para su puesta en funcionamiento correrá a cargo de la empresa adjudicataria.</p> <p>Asimismo, la obtención de licencia o cualquier otro permiso para el uso de este espacio, en caso de ser requeridos, así como las actuaciones que de ello se deriven, correrán, de la misma forma, a cargo de la empresa adjudicataria.</p>
<b>OTROS ASPECTOS PARTICULARES</b>	
<b>OTRAS OBLIGACIONES PARTICULARES DEL ADJUDICATARIO</b>	
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	<p>Plazo: se establece una duración de 2 años + 2 años (prórroga). El inicio del plazo vendrá determinado por la comunicación por parte de la Agencia de la Orden de inicio, siempre posterior a la formalización del contrato y a la comprobación de la documentación correspondiente de Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole, necesaria para la puesta en marcha de los servicios.</p> <p>Plazo para la puesta en marcha de los servicios incluidos: se establece un plazo máximo de 1 mes desde la Orden de inicio, excepto para el servicio de restauración (si procede) que será de 6 meses y el de dinamización 3 meses.</p> <p>Durante el plazo de ejecución, la Agencia o la Consejería competente podrá realizar obras de mejora parcial o total de las infraestructuras objeto del contrato. En ese caso, se deberá valorar conjuntamente entre Agencia y empresa adjudicataria la conveniencia de continuar prestando cada uno de los servicios o bien la suspensión del contrato, no pudiendo ser este hecho objeto de reclamación por parte de la empresa adjudicataria. En todo caso, la ejecución de cualquier actuación se realizará intentando no condicionar la prestación de los servicios.</p>

Para cualquier información adicional contactar con la AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, M.P.

CARMELO JIMENEZ SOTO		18/11/2025 15:04:40	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwAip54YiHa4N3UI4nYK8PhuKp8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	